

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 21 de enero de 2026

Número 6956-I-1

CONTENIDO

Comunicaciones

De la Secretaría de Gobernación, con la que la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Alejandro Gertz Manero, como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los organismos internacionales con sede en ese país

Anexo I-1

Miércoles 21 de enero



Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación
Oficio No. 100.- 018

Asunto: Nombramiento de Embajador

Ciudad de México, a 19 de enero de 2026

**DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E**

Remito a usted el "Acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores" mediante el cual la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha tenido a bien nombrar al C. Alejandro Gertz Manero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país; de conformidad con lo señalado en los oficios números SRE/0036/2026 y DEP-0075/26 signados por el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores y el Lic. Sader Pedro Matar Orraca, Director General de Coordinación Política de esa Dependencia, mismos que se adjuntan al presente oficio.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 89 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y VI del Reglamento Interior de esta Secretaría; y para efectos de lo señalado en el artículo 78 fracción VII de nuestra Constitución Nacional; anexando para ello copia certificada de acta de nacimiento; currículum vitae; carta bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y tres versiones impresas de la carpeta que contiene los datos biográficos del interesado, la información del país al cual fue designado y el programa de trabajo correspondiente.

Los documentos que se acompañan se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 119 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jasn. R. R. R. d. d. d. 1.2814
002617

LCDA. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ ESTADO LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

2026 ENE 19 PM02:31

c.c.p.- Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Secretario de Relaciones Exteriores.- Presente.
Lic. César Alejandro Yáñez Centeno Cabrera, Subsecretario de Gobernación.- Presente.
Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz, Titular de la Unidad de Enlace.- Presente.
Lic. Sader Pedro Matar Orraca, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.
Minutario
MIVM/jsm



2026
año de
**Margarita
Maza**



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



0055

Ciudad de México, 19 de enero de 2026

SRE/0036/2026

Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Gobernación
Presente

En uso de las facultades que le concede la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la C. Presidenta de la República ha tenido a bien designar al C. Alejandro Gertz Manero como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país.

En consecuencia, mucho agradeceré a usted ser el amable conducto para solicitar en los términos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ratificación de la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión al nombramiento del C. Alejandro Gertz Manero. Con este fin le envío adjuntos los datos biográficos del interesado.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

12:09

Mario Juárez

Juan Ramón de la Fuente Ramírez
Secretario de Relaciones Exteriores





Oficinas del C. Secretario
Dirección General de Coordinación Política

Oficio No. DEP-0075/26

Ciudad de México, a 19 de enero de 2026

Lic. Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación

Presente.-

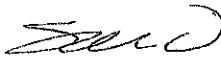
Con fundamento en el artículo 16, fracción I, inciso b, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito remitirle la comunicación que el Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, dirige a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaría de Gobernación, con la atenta y respetuosa solicitud para que, en apego a las atribuciones de esa Unidad de Enlace a su digno cargo, se haga entrega a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de la designación que la titular del Poder Ejecutivo Federal, en el uso de sus facultades, ha hecho en favor del ciudadano:

• **Alejandro Gertz Manero**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país.

Con este fin, se adjuntan tres versiones impresas de la carpeta que contiene los datos biográficos del interesado, la información del país al cual fue designado y el programa de trabajo correspondiente. En cuanto a la versión digital de los citados documentos, esta se hará llegar a la Comisión dictaminadora concerniente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,



12/01/2026

Lic. Sader Pedro Matar Orraca
Director General de Coordinación Política

12/01/2026
Plaza Juárez

JAE/JLS

C.c.p. Jefatura de Unidad para la Atención del Centro de Enlace Diplomático y Agenda de Política Exterior. Conocimiento.
Dirección General de Seguimiento, Análisis y Atención a Peticiones de Presidencia, Entidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. Conocimiento.
Jefatura de Unidad de Proyección para la Diplomacia, Política Exterior y Organización Interinstitucional. - Conocimiento.
Subsecretaría de Relaciones Exteriores. - Conocimiento.
Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. Conocimiento.
Archivo.



Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre

Avenida Juárez No. 20, Plaza Juárez, Col. Centro, CP 06010, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 3686 5100 www.gob.mx/sre



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de las facultades que me concede la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrar al **C. Alejandro Gertz Manero**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el:

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Organismos Internacionales con sede en ese país

Comuníquese y cúmplase.

Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia Sheinbaum".

Claudia Sheinbaum Pardo

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Ramón de la Fuente Ramírez".

Juan Ramón de la Fuente Ramírez



**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL**

COMPILACIÓN JURÍDICA DE ACUERDOS

Folio: 0053

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2025

Esthela Damián Peralta,
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:

Esthela Damián Peralta
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>